

1262/1998

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos y plazos establecidos por la Ordenanza Municipal Nº 2487, remita informe respecto del posteo de la calles Los Ñires; y si la empresa Ushuaia Visión SA solicitó permisos de obras para la instalación de postes en la calle Los Ñires, que informe si las áreas técnicas del municipio evaluaron alguna solicitud al respecto y si se ha aplicado alguna sanción a la empresa Ushuaia Visión SA.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

492 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2018, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

GASTON AYAI A Vicepresidente 1º Concejo Deliberante Ushuai: